

## IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

**RESOLUCIÓN:** 20 de febrero de 2023

**Nº PLAZA:** 0155

**CENTRO:** E.T.S. DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL

**CATEGORÍA PLAZA:** PROFESOR ASOCIADO, con dedicación a Tiempo Parcial (6) + (6)

**DEPARTAMENTO:** INGENIERÍA MECÁNICA, QUÍMICA Y DISEÑO INDUSTRIAL

**AREA DE CONOCIMIENTO:** EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA

**PERFIL:** "Taller de Diseño I", "Taller de Diseño II", "Taller de Diseño III", "Diseño Básico" y "Dibujo Artístico"

## ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 5 de mayo de 2023.

<b>PRESIDENTE</b>	<b>Categoría Docente</b>	<b>Designación</b>
D. Pablo Bris Marino	TU	Dirección
<b>VOCALES</b>		
Dña. Rosa Concepción Ocaña López	TU	Consejo Dpto.
D. Álvaro Ramírez Gómez	TU	Consejo Dpto.
D. José Jaime Rúa Armesto	TEU	Repr. Trabajadores
<b>SECRETARIA</b>		
Dña. M <sup>a</sup> del Mar Recio Díaz	TEU	Dirección

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con el candidato.

No se establecen plazos para examinar documentación por haber un solo candidato para la plaza.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERADOS**

- FORMACIÓN ACADÉMICA: Máx. 10 puntos
- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Máx. 10 puntos
- EXPERIENCIA DOCENTE: Máx. 20 puntos
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA: Máx. 10 puntos
- EXPERIENCIA PROFESIONAL: Máx. 40 puntos
- PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA: Máx. 5 puntos
- OTROS MÉRITOS: Máx. 5 puntos

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 13:15 del día 5 de mayo de 2023, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente

La Secretaria

Fdo: Pablo Bris Marino

Fdo: Mª del Mar Recio Díaz